

Certificado de No Retención
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Nº 38916
Fecha
29/08/2024

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30500658912	29/08/2024
Razón Social: ATANOR S.A.	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: COLECTORA PANAMERICANA OESTE 1804 VILLA ADELINA (SAN ISIDRO) C	31/07/2025

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las retenciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación, al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Retención nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 29/08/2024



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arca.gob.ar

N° 04208
Fecha
29/08/2024

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30500658912	29/08/2024
Razón Social: ATANOR S.A.	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: COLECTORA PANAMERICANA OESTE 1804 VILLA ADELINA (SAN ISIDRO) C	31/07/2025

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación, al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 29/08/2024



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arca.gob.ar